



Asamblea General

Distr. general
10 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 22 del programa

Grupos de países en situaciones especiales

Informe de la Segunda Comisión*

Relator: Sr. Borg Tsien **Tham** (Singapur)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2014, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo noveno período de sesiones el tema titulado:

“Grupos de países en situaciones especiales:

- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
- b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral”

y asignarlo a la Segunda Comisión.

2. La Segunda Comisión celebró un debate sustantivo sobre el tema en sus sesiones 20ª, 21ª y 33ª, celebradas los días 23 de octubre y 20 de noviembre de 2014. El resumen de las deliberaciones sobre el tema figura en las actas resumidas pertinentes ([A/C.2/69/SR.20](#), 21 y 33). Cabe destacar también el debate general de la Comisión en sus sesiones segunda a sexta, celebradas del 7 al 9 de octubre (véase [A/C.2/69/SR.2](#) a 6). En las adiciones al presente informe se presenta un resumen de las deliberaciones ulteriores de la Comisión sobre el tema.

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

Tema 22 a)

Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 ([A/69/95-E/2014/81](#))

* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en tres partes, con las signaturas [A/69/471](#) y Add.1 y 2.



Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de los sistemas de promoción de las inversiones para la inversión extranjera directa en los países menos adelantados ([A/69/270](#))

Carta de fecha 17 de septiembre de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Benin ante las Naciones Unidas, por la que se transmite la Declaración Ministerial aprobada en la reunión ministerial sobre nuevas asociaciones para el desarrollo de capacidad productiva en los países menos adelantados, celebrada en Cotonú (Benin) del 28 al 31 de julio de 2014 ([A/69/392](#))

Carta de fecha 8 de octubre de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Benin ante las Naciones Unidas, por la que se transmite la Declaración Ministerial aprobada por los ministros de los países menos adelantados en su reunión anual, celebrada el 26 de septiembre de 2014 en Nueva York ([A/C.2/69/2](#))

Tema 22 b)

Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral

Informe del Secretario General sobre el examen decenal de la ejecución del Programa de Acción de Almaty: Atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito ([A/69/170](#))

4. En la 20ª sesión, celebrada el 23 de octubre, el Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo formuló una declaración introductoria en relación con los subtemas a) y b) (véase [A/C.2/69/SR.20](#)).
